



Nomenclatura de identificación: CEDH

Ficha: 02

Tema: El Interés Superior de la Niñez

Propósito:

Que los estudiantes de educación básica, identifiquen la importancia que tienen en nuestro entorno, así como la prioridad que se les debe brindar para la protección de sus derechos a través del uso de material didáctico (láminas ilustrativas) y técnicas de debate, con la finalidad que reconozcan sus derechos.

Nivel:

Preescolar, primaria y secundaria

Descripción del Tema:

Los niños y adolescentes se encuentran en la etapa más importante del desarrollo humano, son el elemento más valioso y fundamental en nuestra sociedad.

El interés superior de la niñez es uno de los principios que protegen los derechos de niños y adolescentes que exige primordial y total atención del Estado y la sociedad para realizar el máximo esfuerzo y construir condiciones favorables en los cuidados y asistencia, que se requieren en su crecimiento y desarrollo pleno, garantizando plenamente el respeto y protección a su dignidad e integridad física, psicológica, moral y espiritual dentro de un ambiente de bienestar familiar y social.





¿Sabías qué?

- México ratificó la Convención de Derechos del Niño (CDN) en 1990, sin embargo, fue hasta 2011 que incorporó el principio del interés superior de la niñez en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.
- La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) reconoce su carácter como titulares de derechos.





Actividades del lunes preventivo

Durante el homenaje:

Preescolar, primaria y secundaria

Duración de 5 minutos

Nombre de la actividad sugerida: Mini obra ¡Yo quiero participar!

Recursos (Materiales y humanos):

- Personaje 1 Anita.
- Personaje 2 Pedrito
- Personaje 3 Profesor
- Personaje 4 Guardiana de los derechos
- Narrador
- Anexo 1. Diálogo de la mini obra “El valor de decidir”
- Bocina
- Micrófono
- Extensión

Descripción de la actividad:

Inicio:

Se les indicará con anticipación a los estudiantes que participarán en la obra, el lugar donde deberán ubicarse al momento de realizar su presentación.

La persona responsable del homenaje presentará la actividad del lunes preventivo. En esta ocasión será con la representación teatral “El valor de decidir”





Desarrollo:

El narrador comenzará con la lectura de la historia del Anexo 1. Siguiendo las pausas necesarias conforme a la representación de los demás participantes, misma que no debe exceder a 4 minutos.

Cada personaje comenzará la representación desde su lugar e irán acercándose cada vez al centro.

Al momento de la participación cada estudiante podrá adaptar el personaje a las características que considere necesarias para una representación creativa y dinámica.

Cierre:

Para concluir la actividad se les hará mención a los estudiantes que esta semana se trabajará con el tema “El interés superior de la niñez” con la finalidad de que conozcan el valor e importancia de considerar como prioridad los derechos de todas los niños y adolescentes.

Sugerencias:

- Preparar con antelación el material que se utilizará.
- Asignar con anticipación a los participantes el rol que desempeñará cada uno en la representación teatral.
- Proporcionar a los participantes la lectura del Anexo 1. Diálogo de la representación escénica “El valor de decidir”
- El diálogo y la representación escénica es una propuesta y se podrá adaptar a las características que el docente y los estudiantes consideren necesarias. (No podrá exceder a 4 minutos)
- Caracterizar a cada personaje con el material que se tenga disponible.





En el salón de Clases:

Preescolar y 1° a 3° de primaria

Nombre de la actividad sugerida: ¿Cómo nos sentimos al tener que elegir?

Recursos (Materiales y humanos):

1 impresión del Anexo 2. Lectura “El interés superior de la niñez”

1 impresión del Anexo 3. Láminas ilustrativas “Los derechos de la niñez”

Hojas blancas.

Colores o crayolas.

Descripción de la actividad:

Inicio:

- Antes de dar inicio a la actividad el docente dará lectura al Anexo 2 y explicará de manera comprensible, el interés superior de la niñez.
- Proporcionaremos a cada uno de los niños una hoja blanca, los colores o crayolas.
- Indicaremos a todos los niños que observen con total atención la actividad ya que tendrán que seleccionar el derecho que les parezca más interesante.

Desarrollo:

- Posteriormente el docente enseñará de manera general las láminas ilustrativas del Anexo 3 explicando la importancia que tiene la participación y toma de decisiones de los niños en estos derechos.

A continuación, el docente pedirá a los estudiantes realizar un dibujo del derecho con el que más se identifiquen.





Cierre:

- Después de concluir el dibujo la o el docente pedirá la participación de cada una de los alumnos para que expresen en que situaciones han identificado este derecho y se les planteará la siguiente pregunta: ¿Cómo nos sentimos al tener que opinar y decidir sobre el derecho seleccionado?
- Para finalizar, el docente hará una breve reflexión sobre la participación y decisiones que los niños tienen derecho a ejercer sin olvidar también las responsabilidades que conlleva cada derecho de la niñez.

Sugerencia:

- Preparar con antelación los materiales que se utilizarán.
- En caso de considerarlo necesario, presentar al grupo el siguiente video.

Video educativo: Deni y los Derechos de las Niñas y Niños “Los guardianes de la democracia”

En caso de presentar problemas con la conexión a internet, podrá descargar el video utilizando el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=FyA7-EYDtVg>





3°, 4°, 5° 6° Primaria y secundaria

Nombre de la actividad sugerida: Debate sobre los derechos.

Recursos (Materiales y humanos):

Impresión del Anexo 2. Lectura “El interés superior de la niñez”

Todo el grupo.

Descripción de la actividad:

Inicio:

Antes de iniciar la actividad el docente dividirá el grupo en dos equipos, dando indicaciones de estar atentos a la lectura ya que al término realizarán un debate en donde el docente será quien modere.

Desarrollo:

- Un estudiante dará lectura al Anexo 2 y comenzará el debate con las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué se considera valiosa y fundamental la participación de todos los niños y adolescentes en la toma de decisiones?
 - ¿En qué situaciones consideran que deberían participar todos los niños y adolescentes?
 - ¿Se deberían respetar las opiniones y decisiones de todas las edades? ¿Por qué?
 - ¿Qué se entiende por interés superior de la niñez? ¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con todo lo que implica? ¿Por qué?
 - El moderador motivará la participación de todas y todos los estudiantes en clima de respeto y tolerancia a las intervenciones.





Cierre.

Antes de concluir, el docente planteará a los estudiantes la siguiente situación y realizará las preguntas al final del texto.

“La escuela primaria X implementó una brigada para la detección de ‘piojos’ encontrando en un niño de 8 años bichitos en su cabello.

Al siguiente día al querer ingresar al centro educativo se le negó el acceso, argumentando que tiene piojos y no podía estar en su salón de clases, ya que era un peligro para los demás y “podría contagiarlos”.

¿Consideras que aplicaron la mejor solución ante la problemática del niño? ¿Por qué?

¿Crees que se vulneraron los Derechos Humanos del niño? ¿Por qué?

Para solucionar la problemática del niño ¿Consideras que se tomó en cuenta el interés superior de la niñez? ¿Por qué?

Para concluir el docente dará una breve reflexión de síntesis general sobre el tema, haciendo énfasis en la importancia que tiene la participación de todos en la toma de decisiones. Por último, resaltaré el gran aporte de ideas y reforzará los comentarios que considere pertinentes.

Sugerencia:

- Preparar con antelación los materiales que se utilizarán.
- En caso de considerarlo necesario, presentar al grupo el siguiente video.

Video educativo: Deni y los Derechos de las Niñas y Niños “Los guardianes de la democracia”

En caso de presentar problemas con la conexión a internet, podrá descargar el video utilizando el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=FyA7-EYDtVg>





Para el docente

Evaluación de lo logrado:

Escribir sus impresiones sobre la pertinencia y eficacia de las actividades, además de sugerencias en relación a las mismas.

Referencias electrónicas:

1. ACNUDH. (2 de septiembre de 1990). *Naciones Unidas*. Recuperado el 28 de mayo de 2019, de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>
2. CNDH. (julio de 2018). *cndh.org.mx*. Recuperado el 27 de mayo de 2019, Obtenido de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/cuadri_interes_superior_NNA.pdf
3. GLOBAL MOVEMENT FOR CHILDREN, (2002). *Un mundo apropiado para los niños y las niñas*. Save the Children . Recuperado el 30 de mayo de 2019, de https://www.unicef.org/spanish/specialsession/docs_new/documents/child_friendly_ssoc_outcome_sp.pdf
4. RED POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA (2003). *Derechos Humanos de la Infancia*. Recuperado el 26 de mayo de 2019, de http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/conv_3.htm
5. UNICEF. (11 de septiembre de 2017). *Ciudades amigas de la infancia* . Recuperado el 27 de mayo de 2019, de <https://ciudadesamigas.org/harry-shier-ninos-agentes-de-cambio-social-ciudad-amigable/>





6. COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA. (2008). *DENI Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS*. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de <http://www.deni.org.mx/about>
7. GOBIERNO DE MEXICO. (22 de enero de 2016). 5 claves para entender que es el interés superior de la niñez. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <https://www.gob.mx/segob/articulos/5-claves-para-entender-que-es-el-interessuperior-de-la-ninez>

Link para subir las evidencias:

El colectivo docente, de manera colaborativa se reúne para llenar el formato de evidencias por escuela, para ello favor de ingresar al link: <http://escuelasresilientes.chiapas.gob.mx/Home/Mapa>





ANEXO 1. Guion de la representación escénica “El valor de decidir”

Autora: Maricruz Pérez Ruiz

Autora: Dina Victoria Corzo Moreno

5 personajes:

- Anita
- Pedrito
- Profesor
- Guardiana de los derechos
- Narrador(a)

Ambientación: El patio de la escuela.

Nota: El siguiente texto describe la historia y las técnicas necesarias para la realización del montaje. Es una propuesta para darle vida a la historia y no es necesario memorizar las líneas, la actuación dependerá de la creatividad de los participantes. El narrador será el guía con la lectura de la historia.

Narrador. - ¡A sonado la chicharra del receso! Las niñas y los niños salen al patio, juegan, platican, comen, pero sin duda todos disfrutan del recreo.

Anita y Pedrito están jugando a las escondidas cerca de la dirección, cuando observaron que el profesor Jaimito el más estricto y regañón, salió de la dirección con una gran sonrisa, exclamando:

Profesor: ¡Ahora si todo el tiempo es para estudiar! Anita, Pedrito, ¡disfruten de su último recreo!

Narrador: Anita y Pedrito, totalmente asombrados por lo que el profesor dijo, se acercan a él con gran curiosidad.

Anita y Pedrito: (en coro) ¿nuestro último recreo?

Anita: Profesor ¿a poco ya vienen las vacaciones? O ¿van a cerrar la escuela?





Profesor: Ninguna de las dos mis estimados estudiantes, hoy tuvimos junta de docentes y se acordó que vamos a suspender el recreo, así aprovecharemos el tiempo perdido en estudiar y repasar las lecciones.

Anita y Pedrito: (Angustiados) Pero, pero, pero ¡a nosotros nos gusta salir al recreo, poder ver a nuestros amigos platicar y jugar con ellos!

Pedrito: (Triste) no se vale, nadie nos tomó en cuenta para decidir sobre el recreo.

Profesor: No Pedrito... esta vez decidimos todas y todos los profesores, en otra ocasión quizás las y los niños más grandes podrán opinar.

Anita: (Llorando) eso me da mucha tristeza, todos creen que por ser chiquitos no podemos opinar y nunca nos preguntan que necesitamos y lo que nos gusta hacer.

Pedrito: (Inconforme) me pasó lo mismo con las cortinas de mi cuarto... a mí no me gustaron y nadie me preguntó si las quería así.

Anita: Ahora ya no tendré tiempo para poder platicar y jugar con mis amigos. La escuela es el único lugar donde puedo verlos para platicar y jugar ¡me divierto mucho con ellos!

Narrador: Una alarma misteriosa suena fuertemente y a los lejos se ve a una niña que se acerca rápidamente...

Anita y Pedrito: (Emocionados) ¡santos protones, es la guardiana de los derechos!

Guardiana de los derechos: ¡Hola niños, hola niñas! Parece que se han tomado decisiones sin que ustedes pudieran opinar ¿No es así?

Narrador: Anita y Pedrito mueven la cabeza en señal de afirmación.

Anita: ¡Así es guardiana de los derechos! Parece que no sabemos como hacerle para ser tomados en cuenta.

Guardiana de los derechos: Lo primero que deben saber es que las niñas y los niños tienen derecho a expresar sus opiniones libremente.

Pedrito: ¿Y cómo podemos distinguir el momento de participar?

Guardiana de los derechos: ¡Es muy fácil! Tú puedes participar expresando lo que piensas, lo que sientes y lo que esperas del futuro, siempre respetando el derecho de los demás.





Anita: Apuesto, a que si se tomará en cuenta la participación y opinión de las niñas y los niños podríamos proponer mejores formas de aprender y aprovechar todas las clases sin tener que dejar de jugar.

Guardiana de los derechos: Me parece correcto, pero recuerden que la participación es una forma de hacer propuestas en las que todas y todos deben opinar y generar acuerdos.

Pedrito: Yo quisiera participar proponiendo ideas para incluirlas en el reglamento de la escuela.

Anita: ¡Ya sé! ¡Se me acaba de ocurrir una idea! formaremos una sociedad de estudiantes para defender nuestros derechos sin olvidar cumplir nuestras obligaciones, proponiendo alternativas y actividades que fomenten la paz y armonía.

Pedrito: Ahora me doy cuenta que nuestra opinión es importante y que tenemos derechos a ser escuchados ¡Yo soy parte de mi escuela, soy parte de mi hogar, soy parte de este mundo y quiero participar!

Guardiana de los derechos: (Dirigiéndose a todo el público en general) la participación de las niñas, niños y adolescentes es un principio fundamental para que todos construyan un mejor futuro.

Narrador: Así fue como Anita y Pedrito entendieron la importancia que tiene conocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Fin.





Anexo 2. Lectura: “El interés superior de la niñez”

Las niñas, niños y adolescente deben ser lo más valioso y fundamental para nuestra sociedad ya que representan el presente y futuro de todas las naciones. A través de la niñez existe una oportunidad de fomentar una cultura de paz e igualdad impulsando cambios sustantivos que generen condiciones óptimas para el pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

Para cumplir dicho objetivo es necesario que la sociedad y el gobierno realicen el máximo esfuerzo en garantizar un sano desarrollo humano y una vida digna a las niñas, niños y adolescentes considerando como elemento esencial el principio que establece el interés superior de la niñez.

En ese orden de ideas es necesario preguntarnos ¿Qué es el interés superior de la niñez? Es un principio jurídico amplio que tiene al menos dos grandes conceptos: por un lado, es un derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes de ser considerados prioridad en las acciones o decisiones que les afecten en lo individual o en grupo; por otro lado, es una obligación de todas las instancias públicas y privadas tomarlo como base en las medidas que adopten e impacten a este grupo de la población.

México ratificó la Convención de los Derechos del Niño en 1990 y fue hasta 2011 que incorporó el principio del interés superior de la niñez en el artículo 4 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos al especificar que: “En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez”.





Anexo 3. Láminas ilustrativas



Derecho
a que te traten con igualdad





Derecho
a ir a la escuela





Derecho
a que no te maltraten





Derecho
a que te escuchen





Derecho
a jugar





Derecho

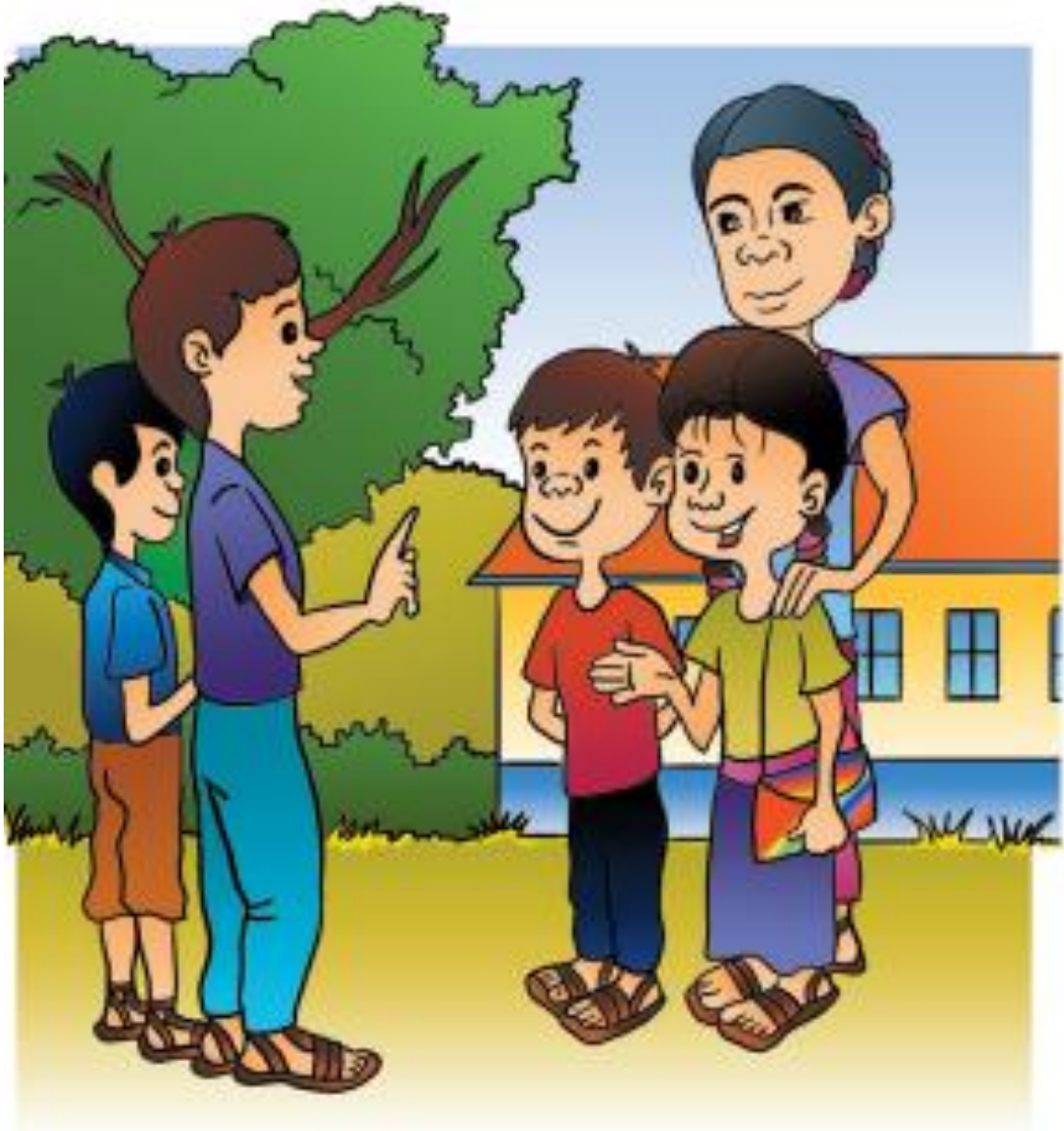
a que te protejan de abusos sexuales





Derecho
a que te traten con cariño





Derecho

a decir lo que sientas y pienses





Derecho
a que te traten con respeto

